



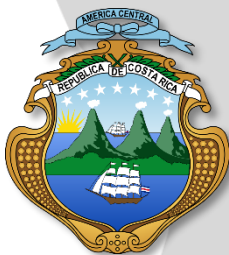
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INFORME

PRIMERA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA



MÉXICO • COSTA RICA



22 de agosto de 2016

Índice

♦ Introducción	Página 4
♦ Delegación Mexicana	Página 8
♦ Delegación Costarricense	Página 10
♦ Programa de Actividades	Página 21
♦ Discursos de Inauguración	Página 24
♦ Tema I: Cooperación en materia de educación, turismo e innovación	Página 26
♦ Tema II: Seguridad y políticas carcelarias	Página 29
♦ Tema III: Procesos de integración regionales y cooperación parlamentaria	Página 33
♦ Sesión de clausura	Página 36
♦ Reunión con el Sr. Helio Fallas Venegas, Vicepresidente de Rica; el Sr. Mauricio Ventura, Ministro de Turismo; la Sra. Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz de la República de Costa Rica	Página 37
♦ Reunión con la Sra. Marta Mora Escalante, Ministra de Educación de la República de Costa Rica	Página 39



-
- ◆ Declaración Conjunta

Página 41

-
- ◆ Galería fotográfica

Página 45

Introducción

Según el informe regional del Banco Mundial 2016, Costa Rica es “una historia de éxito en términos de desarrollo. Considerado ahora un país de ingreso medio alto, Costa Rica experimentó un crecimiento económico sostenido en los últimos 25 años. Dicho progreso es el resultado de una estrategia de crecimiento orientada al exterior, basada en la apertura a la inversión extranjera, así como en una gradual liberalización comercial.”¹

Asimismo, este país centroamericano es líder mundial en políticas y logros ambientales, que promueven la conservación de los bosques y la biodiversidad; convirtiendo a “Costa Rica en el único país tropical del mundo que ha retrocedido la deforestación.”²

Por otro lado, ha logrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, el cual, de acuerdo con cifras del Banco Central costarricense, se mantiene alrededor del 3.5%, lo que ha logrado sostener su índice de pobreza por debajo de todos los países de América Latina y el Caribe; sólo el 12% de la población se puede considerar pobre.

México y Costa Rica cuentan con un Acuerdo de Asociación Estratégica que les ha permitido institucionalizar el diálogo político, las relaciones de cooperación en materia técnica-científica, educativa-cultural, así como el diálogo comercial y de inversiones con el objetivo de fortalecer y profundizar la relación bilateral. Este documento fue firmado el 30 de julio de 2009 y entró en vigor el 21 de agosto de 2011. México y Costa Rica cuentan con 11 tratados bilaterales vigentes, destacándose el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica; el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural; y el Acuerdo de Cooperación Turística.

Costa Rica es uno de los principales socios comerciales de México en la región de Centroamérica. Su relación comercial se desarrolló con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, el cual entró en vigor al año siguiente. Sin embargo, en 2011, dicho Tratado fue sustituido por el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), conocido como TLC Único, el cual empezó a operar en México a partir del 1 de septiembre de 2012 y en Costa Rica desde el 1 de julio del 2013. En 2015, el comercio total entre ambos países fue de 1,514.2 millones de dólares, de los cuales 964.1 millones de dólares corresponden a las

¹ <http://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>

² Ibídem 1

exportaciones mexicanas con destino a Costa Rica, y 550 millones de dólares a las importaciones de nuestro país de productos de origen costarricense.

En el ámbito multilateral, México y Costa Rica coinciden en distintos foros parlamentarios, entre los que se destacan la Unión Interparlamentaria (UIP), la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), ParlAmericas, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL). Asimismo, en ambos países fue establecido un Grupo de Amistad Parlamentaria, con el objetivo de ampliar y profundizar las relaciones entre los respectivos parlamentos; así como de contribuir al diseño de la agenda bilateral sobre temas económicos, políticos, sociales y culturales.

México y Costa Rica han mantenido un diálogo constante a través del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica); además, sus relaciones se han fortalecido en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Como resultado del diálogo mantenido en dichos mecanismos, ambos Estados han presentado posturas comunes durante diversos foros internacionales, especialmente en temas como el combate al cambio climático; la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; el fomento a la democracia; el respeto a los Derechos Humanos y la promoción del desarme.

México ha manifestado su intención de impulsar la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, quien ha sido país Observador de la Alianza desde 2012. En 2013, Costa Rica mostró su interés en formar parte de la organización; no obstante, el Presidente Luis Guillermo Solís, ha señalado la necesidad de que en Costa Rica se realice una reforma fiscal como requisito para poder formar parte de la Alianza.

El pasado 22 de agosto de 2016 se llevó a cabo la Primera Reunión Interparlamentaria México – Costa Rica, que tuvo lugar en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

La Delegación mexicana estuvo encabezada por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; e integrada además por el Senador Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión del

Distrito Federal; la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria, el Senador José de Jesús Santana García, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y la Senadora Martha Palafox Gutiérrez, Integrante de la Comisión de Educación. La Delegación estuvo acompañada por el Sr. Fernando Baeza Meléndez, Embajador de México en Costa Rica.

La Delegación costarricense estuvo presidida por el Diputado Danny Hayling Carcache, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior; e integrada por los Diputados Natalia Díaz Quintana; Juan Luis Jiménez Succar; Nidia Jiménez Vásquez; Johnny Leiva Badilla; José Francisco Camacho Leiva; Marta Arauz Mora; Epsy Campbell Barr; Emilia Molina Cruz; Suray Carrillo Guevara; Laura Garro Sánchez; Maureen Clarke Clarke, Aracelly Segura Retana; Silvia Sánchez Venegas; Paulina Ramírez Portuguez; Carmen Quesada Santamaría, Marcela Guerrero Campos; Marlene Madrigal Flores; Luis Vásquez Castro; Javier Cambroner Arguedas; José Francisco Camacho Leiva, Jorge Arguedas Mora; Mario Redondo Poveda; Franklin Corella Vargas; Rolando González Ulloa, Juan Marín Quirós; Ronny Monge Salas; Olivier Jiménez Rojas; Ottón Solís Fallas y Edgardo Araya Sibaja. La Delegación costarricense estuvo acompañada por el Diputado Antonio Álvarez Desanti, Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Los temas que se abordaron durante la reunión fueron: "Cooperación en Materia de Educación, Turismo e Innovación"; "Seguridad y Políticas Carcelarias"; y "Procesos de Integración Regionales y Cooperación Parlamentaria".

En la Declaración Conjunta firmada por los Presidentes de las dos Delegaciones, ambos Parlamentos reafirmaron la importancia de continuar trabajando para seguir fortaleciendo los vínculos entre ambas naciones y acordaron continuar estrechando la cooperación parlamentaria bilateral mediante la organización de foros, seminarios y visitas recíprocas de cortesía de parlamentarios a México y Costa Rica. De igual manera destacaron el compromiso de tener reuniones interparlamentarias de manera periódica y de actualizar y dinamizar las labores del Grupo de Amistad.

Ambas Delegaciones acordaron celebrar la Segunda Reunión Interparlamentaria en 2017 en México.

Al término de la Reunión, la Delegación mexicana celebró encuentros con el Sr. Helio Fallas Venegas, Vicepresidente de la República de Costa Rica; el Sr. Mauricio Ventura, Ministro de



Turismo; la Sra. Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz de la República de Costa Rica y con la Sra. Marta Mora Escalante, Ministra de Educación de la República de Costa Rica.




Delegación Mexicana



Senado de la República



Ciudad de México

 @marianagc

Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza

- Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe
- Secretaria de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
- Secretaria de la Comisión de Distrito Federal
- Secretaria de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano
- Integrante de la Comisión de Cultura
- Integrante de la Comisión de Derechos Humanos
- Integrante de la Comisión Especial de Movilidad
- Integrante del Comité de Fomento a la Lectura del Senado de la República
- Vicepresidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) por México



Ciudad de México

 @mario_delgado1

Sen. Mario Delgado Carillo

- Presidente de la Comisión del Distrito Federal
- Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología
- Secretario de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano
- Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público
- Integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
- Integrante del Comité de Fomento a la Lectura del Senado de la República.





Michoacán

 @CocoaCalderon

Sen. Luisa María Calderón Hinojosa



- Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria.
- Secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural.
- Integrante de la Comisión de Educación.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
- Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Integrante de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.



Aguascalientes

Sen. José de Jesús Santana García



- Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
- Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales
- Secretario de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión sobre el texto que Conformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.



Tlaxcala

Sen. Martha Palafox Gutiérrez



- Integrante de la Comisión de Educación
- Integrante del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República
- Integrante de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano
- Integrante de la Comisión Especial de Productividad.

Delegación Costarricense



Asamblea Legislativa
República de Costa Rica



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica



San José

 @Alvarez_Desanti


Dip. Antonio Álvarez Desanti



- Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- Integrante de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad.
- Integrante de la Comisión de Ingreso y Gasto Público.
- Integrante de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.
- Integrante de la Comisión de Reformas al Sistema Político.
- Integrante de la Comisión Investigadora de Uso de Información de Cuerpos de Inteligencia.



Limón

 @DannyHayling

Dip. Danny Hayling Carcache



- Presidente de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.
- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- Integrante de la Comisión de Turismo.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Limón.



San José

 @natdiaquin

Dip. Natalia Díaz Quintana



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.



San José

Dip. Juan Luis Jiménez Succar



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.



Alajuela


Dip. Nidia María Jiménez Vásquez



- Integrante de la Comisión Plena Primera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Económicos.
- Integrante de la Comisión de Turismo.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior



Guanacaste

 @JohnnyLeivaSi

Dip. Johnny Leiva Badilla



- Integrante de la Comisión Plena Primera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios.
- Integrante de la Comisión de Ingreso y Gasto Público.
- Integrante de la Comisión de Redacción.
- Integrante de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.



Cartago

Dip. José Francisco Camacho Leiva



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Económicos.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.
- Integrante de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Cartago.
- Integrante de la Comisión Investigadora de Uso de Información de Cuerpos de Inteligencia.



Guanacaste

 @MariaArauzCR

Dip. Marta Arabela Arauz Mora



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Sociales.
- Integrante de la Comisión de Redacción.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Guanacaste.



San José

 @EpsyCampbell


Dip. Epsy Alejandra Campbell Barr



- Integrante de la Comisión Plena Primera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios.
- Integrante de la Comisión de Ingreso y Gasto Público.
- Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.



Cartago

 @EmilianaMolina

Dip. Emiliana Molina Cruz



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Sociales.
- Integrante de la Comisión de la Mujer.
- Integrante de la Comisión de Nombramientos.
- Integrante de la Comisión Especial del Reglamento de la Asamblea.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Cartago.



Guanacaste

Dip. Suray Carrillo Guevara



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- Integrante de la Comisión de Turismo.
- Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
- Integrante de la Comisión para el Fortalecimiento del Sector de la Economía Social Solidaria.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Guanacaste.



Puntarenas


Dip. Laura María Garro Sánchez



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- Integrante de la Comisión de Ambiente.
- Integrante de la Comisión de Redacción.



San José

 @Diputada_Clarke

Dip. Maureen Cecilia Clarke Clarke



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Gobierno y Administración.
- Integrante de la Comisión de Ingreso y Gasto Público.
- Integrante de la Comisión de la Mujer.
- Integrante de la Comisión de Nombramientos



Alajuela

 @AracellySegura

Dip. Aracelli Segura Retana



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- Integrante de la Comisión de Ambiente.
- Integrante de la Comisión para el Fortalecimiento del Sector de la Economía Social Solidaria.



San José


Dip. Silvia Vanessa Sánchez Venegas



- Integrante de la Comisión Plena Primera.
- Integrante de la Comisión de Gobierno y Administración.
- Integrante de la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia.



Cartago

 @PaulinaRamirezP

Dip. Paulina María Ramírez Portuguez



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Cartago.



Limón


Dip. Carmen Quesada Santamaría



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Sociales.
- Integrante de la Comisión de Turismo.
- Integrante de la Comisión de la Mujer.
- Integrante de la Comisión de Nombramientos.
- Integrante de la Comisión sobre temas vinculados con las personas con discapacidad.
- Integrante de la Comisión para el Fortalecimiento del Sector de la Economía Social Solidaria.



San José

 @Marce_GuerreroC


Dip. Marcela Maritza Guerrero Campos



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Gobierno y Administración.
- Integrante de la Comisión de Ambiente.
- Integrante de la Comisión sobre temas vinculados con las personas con discapacidad.
- Integrante de la Comisión para el Fortalecimiento del Sector de la Economía Social Solidaria.



Heredia

 @Diputada_Clarke

Dip. Marlene Madrigal Flores



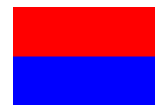
- Integrante de la Comisión Plena Primera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación.
- Integrante de la Comisión de Turismo.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Heredia.



San José

 @LVasquezCR

Dip. Luis Alberto Vásquez Castro



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- Integrante de la Comisión de Turismo.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Limón.



San José

@JavierCambrone1

Dip. Javier Francisco Cambronero Arguedas



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación.
- Integrante de la Comisión de Redacción.



San José

@JoseArguedasM

Dip. Jorge Arturo Arguedas Mora



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Gobierno y Administración.
- Integrante de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.
- Integrante de la Comisión Investigadora de Uso de Información de Cuerpos de Inteligencia.



Cartago

@MarioRedondo

Dip. Mario Redondo Poveda



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Sociales.
- Integrante de la Comisión de Redacción.
- Integrante de la Comisión Especial del Reglamento de la Asamblea.
- Integrante de la Comisión de Reformas al Sistema Político.
- Integrante de la Comisión de la Región Brunca.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Cartago.



Alajuela

Dip. Franklin Corella Vargas



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Gobierno y Administración.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.
- Integrante de la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia.



Alajuela

Dip. Rolando González Ulloa



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios.
- Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.

 @RGonzalezU



Guanacaste

Dip. Juan Rafael Marín Quirós



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Económicos.
- Integrante de la Comisión de Ambiente.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.
- Integrante de la Comisión para el Fortalecimiento del Sector de la Economía Social Solidaria.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Guanacaste.

 @JuanMarinCR



Heredia

 @RonyMong

Dip. Ronny Monge Salas



- Integrante de la Comisión Plena Tercera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Sociales.
- Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación.
- Integrante de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.
- Integrante de la Comisión sobre temas vinculados con las personas con discapacidad.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Heredia.
- Integrante de la Comisión Investigadora de Uso de Información de Cuerpos de Inteligencia.



Puntarenas

Dip. Olivier Ibo Jiménez Rojas



- Integrante de la Comisión Plena Segunda.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios.
- Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación.
- Integrante de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.
- Integrante de la Comisión de la Región Brunca.
- Integrante de la Comisión de la Provincia de Puntarenas.
- Integrante de la Comisión Investigadora de Uso de Información de Cuerpos de Inteligencia



San José

 @OttónSolísPAC

Dip. Ottón Solís Fallas



- Integrante de la Comisión Plena Primera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Hacendarios.
- Integrante de la Comisión de Ingreso y Gasto Público.
- Integrante de la Comisión de Nombramientos



Alajuela

 @GardodeCQ

Dip. Edgardo Vinicio Araya Sibaja

FRENTE AMPLIO

- Integrante de la Comisión Plena Primera.
- Integrante de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- Integrante de la Comisión de Ambiente.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.
- Integrante de la Comisión Especial del Reglamento de la Asamblea.
- Integrante de la Comisión encargada del caso del magistrado Óscar González Chinchilla.

Agenda de Trabajo

Domingo 21 de agosto	
Transcurso del día	Arribo al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.
	Traslado al hotel Real Intercontinental ubicado en Escazú – San José.

Lunes 22 de agosto	
7:30 hrs.	Desayuno de la Delegación de México.
8:15 hrs.	Traslado a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Avenida Central y Primera entre calles 15 y 17.
9:00 hrs.	<p>Ceremonia de Inauguración</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervención de la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. ▪ Intervención del Diputado Antonio Álvarez Desanti, Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
9:30 hrs.	<p>Primera sesión de trabajo: “Cooperación en materia de educación, turismo e innovación”</p> <p>Moderadora: Diputada Nidia Jiménez Vásquez de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputado Luis Vásquez Castro, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Turismo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. ▪ Senadora Martha Palafox Gutiérrez. Integrante de la Comisión de Educación del Senado de la República. ▪ Diputado Mario Redondo, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
10:30 hrs.	Café



10:50 hrs.	<p>Segunda sesión de trabajo: “Seguridad y políticas carcelarias”</p> <p>Modera: Senador José de Jesús Santana García. Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputada Silvia Sánchez Venegas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica ▪ Senadora María Luisa Calderón Hinojosa. Integrante de la Comisión de Seguridad Pública. ▪ Diputado Francisco Camacho Leiva, Miembro de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, y Coordinador del Grupo de Amistad Parlamentaria Costa Rica – México.
12:00 hrs.	<p>Almuerzo.</p>
13:00 hrs.	<p>Tercera sesión de trabajo “Procesos de integración regionales y cooperación parlamentaria”</p> <p>Modera: Diputada Natalia Díaz Quintana de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diputada Epsy Campbell Barr, Miembro de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. ▪ Senador Mario Delgado Carrillo. Presidente de la Comisión del Distrito Federal. ▪ Diputado Rolando González Ulloa, Vicepresidente por Costa Rica ante el Parlamento Latinoamericano y del Caribe.
14:00 hrs.	<p>Sesión de Clausura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervención del Diputado Danny Hayling Carcache, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervención de la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe del Senado de la República. ▪ Lectura y firma de la Declaración Final.
	Traslado a Casa Presidencial. Zapote, San José.
16:30 hrs.	Reunión con el Sr. Helio Fallas Venegas, Vicepresidente de la República de Costa Rica; el Sr. Mauricio Ventura, Ministro de Turismo y la Sra. Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz de la República de Costa Rica.
	Traslado a Ministerio de Educación Pública. San José, VI piso, edificio Rofas.
18:30 hrs.	Reunión con la Sra. Marta Mora Escalante, Ministra de Educación de la República de Costa Rica.
19:30 hrs.	Traslado a la Embajada.
20:00 hrs.	Cena que ofrece el Embajador Fernando Baeza Meléndez, Embajador de México en Costa Rica a la Delegación mexicana.
	Traslado al Hotel Sede Real Intercontinental

Martes 23 de agosto

09:00 hrs.	Traslado al Aeropuerto Internacional Juan Santa María.
	Fin de la Reunión.

Inauguración

La Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado mexicano y Presidenta de la Delegación, dio inicio a la Primera Reunión Interparlamentaria México – Costa Rica resaltando la importancia que tiene esta reunión para ambos países y destacó lo que representa para México acercarse a los Estados latinoamericanos, los cuales, además de compartir parte de su historia, tienen en común retos, problemáticas y amenazas. A su vez, recordó que las relaciones diplomáticas entre México y Costa Rica iniciaron en 1831, y que a lo largo de los años se ha trabajado en conjunto a favor de la paz, el desarme, el cambio climático, el desarrollo sostenible y recientemente, la lucha contra el narcotráfico y el problema de las drogas.

Asimismo, señaló la necesidad de que se continúen intercambiando perspectivas que permitan enfrentar los problemas comunes de manera conjunta. Como ejemplo de lo anterior, hizo alusión al tema migratorio, resaltando el incremento del número de migrantes cubanos y africanos que han arribado en los últimos meses a Costa Rica, constituyendo un reto para el país, que pese a las dificultades a las que se ha enfrentado, ha logrado abordar dicho problema respetando los derechos humanos de los migrantes.

Por otra parte, indicó que la relación bilateral se ha fortalecido en gran medida gracias al Tratado de Libre Comercio, a la vez que resaltó que mediante la celebración de encuentros interparlamentarios ambos países buscarán establecer una relación de cooperación más estrecha. Finalmente, expresó que México será respetuoso respecto a la voluntad de los legisladores costarricenses en relación con el ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, e invitó a la delegación del país anfitrión a continuar intercambiando ideas y experiencias en aquellos ámbitos en los que ambos países han demostrado mantener liderazgo dentro de la región.

Por su parte, el Sr. Antonio Álvarez Desanti, Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, destacó diversos aspectos que México y Costa Rica comparten, entre ellos su condición de países en desarrollo; la desigualdad social; los problemas fiscales; el reto de buscar el crecimiento económico; el desempleo; las cuestiones vinculadas al narcotráfico; la lucha contra el lavado de dinero; la lucha contra el terrorismo; la falta de credibilidad del sistema político y sus actores; la corrupción; y los asuntos medioambientales. De igual manera, mencionó que las elecciones estadounidenses presentan retos y amenazas para ambos Estados, por lo que este desafío junto con los antes mencionados, justifican las relaciones

entre México y Costa Rica, y muestran la importancia de la Reunión Interparlamentaria México – Costa Rica.

El Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica concluyó resaltando que uno de los principales objetivos de esta Reunión consiste en diseñar una agenda que permita profundizar en las discusiones y avanzar en la comunicación que existe entre los dos países; asimismo, destacó que los acuerdos alcanzados en dicha reunión serán la base de sus relaciones futuras.



Primera Sesión: “Cooperación en Materia de Educación, Turismo e Innovación”

La primera sesión de trabajo fue moderada por la Diputada Nidia Jiménez Vásquez, integrante de la Comisión de Turismo y de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de Costa Rica. Durante la presentación de esta mesa de trabajo, la Diputada Jiménez hizo un breve recuento de las relaciones entre México y Costa Rica, resaltando su importancia, así como su condición de países hermanos. De igual manera, enfatizó que la educación, el turismo y la innovación constituyen pilares fundamentales en la búsqueda del bien común.

La sesión comenzó con la participación del Presidente de la Comisión Permanente Especial de Turismo de Costa Rica, Diputado Luis Vásquez Castro, quien resaltó que tanto la educación como el turismo y la innovación representan una estrategia para promover el desarrollo empresarial y social de ambos países. Igualmente, recordó la necesidad que existe en el país centroamericano de brindar más y mejores servicios de educación, para lo cual se requiere impulsar las competencias básicas necesarias para su desarrollo. Destacó que el papel que desempeña la tecnología en el turismo resulta indispensable, por lo que celebró que en Costa Rica se esté impulsando una industria de turismo exitosa, subrayando los logros que el país ha tenido en materia de ecoturismo, lo cual ha generado el incremento de los ingresos en el país y mayores oportunidades de empleo.

Por otra parte, habló acerca del impulso que se debe dar al desarrollo de la oferta turística, poniendo especial énfasis en las distintas categorías de turismo que Costa Rica puede ofrecer de acuerdo con los atractivos que posee, resaltó su potencial para ofrecer destinos naturales, culturales, de descanso y salud. Con base en lo anterior, planteó diversas preguntas acerca de los enfoques que deben adoptarse para atraer mayor turismo, para lo cual resaltó que es necesario observar la experiencia del resto de los países de la región en dicha materia, poniendo de ejemplo el caso mexicano, así como la importancia de tal sector en la economía del país.

De acuerdo con la experiencia mexicana, indicó, la estrategia de Costa Rica debe enfocarse en brindar nuevas experiencias a los visitantes teniendo como principal objetivo conseguir su bienestar al ofrecerles mayores y mejores productos y servicios. Terminó su intervención comentando que se requiere de una mayor actuación público - privada en el sector turístico,



dentro del cual existen muchos puntos en los que se puede colaborar con México, haciendo posible que sus lazos de cooperación continúen estrechándose beneficiando a ambas partes.

Por parte de la delegación mexicana hizo uso de la voz la Senadora Martha Palafox Gutiérrez, integrante de la Comisión de Educación del Senado mexicano, quien destacó las acciones costarricenses en materia de educación y celebró que el país haya tomado la decisión de abolir su ejército, destinando todo el presupuesto al ámbito educativo y de salud.

De igual manera, habló sobre la situación que atraviesa México relacionada con la reforma educativa. Finalmente, señaló la relevancia de cada uno de los acuerdos que ambos países comparten en dicho ámbito, así como la importancia de la innovación para los dos Estados, destacando la necesidad de fortalecer sus lazos de cooperación, considerando que la educación constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo.

Por su parte, el Diputado Mario Redondo Poveda, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, expresó que el país centroamericano a lo largo de su historia ha velado por la paz, la democracia, la educación y la salud. Asimismo, indicó que la equidad y la calidad son los dos grandes retos en materia de educación a los que se enfrenta Costa Rica. Respecto a la equidad, señaló que se deben implementar medidas adecuadas que le permitan a la mayor cantidad de personas recibir una educación de calidad sin importar su posición socioeconómica ni la región en la que habiten; manifestó que para lo anterior se requiere atender otros desafíos, tales como la construcción de la infraestructura necesaria, así como vencer las diferencias en cuanto a la capacidad de cada región del país.

El Diputado Redondo hizo alusión también a un proyecto de reforma que propuso, con el cual se buscará vincular el gasto con los resultados de eficiencia; recordó que en Costa Rica se planteó el objetivo de invertir el 8% del PIB en educación, meta que si bien aún no ha sido alcanzada, se han conseguido importantes logros en otros rubros.

Explicó que el proyecto de reforma propone definir cuáles son los indicadores a los que se quiere llegar a partir de un plan nacional; así como enfatizar la importancia del área de evaluación, definiendo un órgano independiente que se encargue de la evaluación de la calidad de la educación y que a su vez mida el avance en los distintos niveles y regiones; el director de dicho órgano sería ratificado por la Asamblea Legislativa. Esta iniciativa también plantea la necesidad de darles un rol más importante a los padres durante el proceso educativo.

A pesar de que esta propuesta ha generado múltiples debates debido a que sugiere una educación dual; es decir, que exista la posibilidad de adquirir formación práctica así como conocimientos teóricos, su aprobación e implementación representaría grandes avances en el ámbito educativo para Costa Rica, que debe continuar realizando esfuerzos para vencer los problemas en eficiencia y uso de recursos en tal sector, detalló el Diputado Redondo. Por último, destacó la importancia de seguir compartiendo experiencias con México y enriquecer el debate público.

Para concluir, la Diputada Nidia Jiménez Vásquez agradeció la participación de los ponentes de esta mesa de trabajo.

Segunda Sesión: “Seguridad y Políticas Carcelarias”

El Senador José de Jesús Santana García, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado mexicano, fue el encargado de moderar la segunda mesa de trabajo relativa a la Seguridad y Políticas Carcelarias.

A manera de introducción, el Senador Santana mencionó cuáles son los retos que unen a México y Costa Rica en el ámbito penal, destacando la necesidad de construir nuevos paradigmas en materia de seguridad y políticas carcelarias, esto debido a que en ambos países existen múltiples deficiencias tales como la sobrepoblación y el hacinamiento en centros penitenciarios, la violación de derechos humanos y la falta de medidas alternativas, deficiencias que se unen a la lucha contra el narcotráfico. Indicó además que los retos en materia penal se ligan al tema de corrupción, agregando que en México fue aprobado un Sistema Nacional Anticorrupción que estuvo acompañado de siete reformas y de la tipificación de nuevos delitos y el establecimiento de nuevas penas.

La sesión inició con la intervención de la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado mexicano, quien comenzó su participación señalando que en México se experimentó un cambio de paradigmas de gran relevancia. El primero de los cambios consistió en que anteriormente la Constitución se basaba en otorgar garantías individuales, mientras que hoy en día se basa en el principio pro persona, convirtiéndose así en la garante del ejercicio de los derechos humanos de todos los mexicanos, propiciando a la vez el cambio de todas las instituciones mexicanas, especialmente las vinculadas con el tema de seguridad. Asimismo, resaltó la construcción de un Sistema Penal Acusatorio que se funda en los derechos humanos y que implicó múltiples modificaciones en la estructura del sistema penal.

Posteriormente, la Senadora Calderón expresó que en México se tienen datos alarmantes en materia de seguridad, los cuales se relacionan directamente con el tráfico de drogas, problema que ha ocasionado un elevado número de muertes, así como altos índices de inseguridad y violencia. De igual manera, destacó que sólo el 2% de los delitos llegan a sentencia; es decir que el 98% que los casos quedan impunes; mientras que más del 40% de las personas detenidas están en prisión preventiva sin haber sido sentenciadas. Asimismo, agregó que existe una sobrepoblación carcelaria de aproximadamente un 38%, ante lo cual en los últimos 8 años se han construido 16 cárceles federales cuya estructura contribuye al respeto de los derechos humanos al evitar la sobrepoblación.

Por otra parte, la Senadora Calderón explicó que el sistema carcelario en México ha recurrido a la medición, ya que algunas cárceles están siendo sometidas a la valoración de la Asociación Americana de Sistemas Carcelarios para que una vez que se encuentren certificadas puedan recibir apoyo financiero, el cual les permita mejorar su administración y funcionamiento. Asimismo, señaló que de las 22 cárceles federales, ocho están siendo gestionadas bajo un esquema de asociación público privada, que abarca desde la licitación hasta la administración de dichas cárceles, de tal manera que la evaluación a la que son sometidas es sumamente exigente y va dirigida a alcanzar mejores prácticas internacionales.

Comentó también que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha adquirido más facultades en relación con la supervisión de las cárceles bajo el esquema del principio pro persona. Subrayó que el sistema carcelario mexicano ha sido revisado en diversas ocasiones por el Poder Legislativo, por lo que recientemente fue aprobada la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, cuyo objetivo consiste en lograr que los centros penitenciarios puedan impulsar el desarrollo personal de quienes se encuentran privados de la libertad, así como evitar la sobrepoblación, generar medidas alternativas de sanciones y fomentar la educación y el trabajo dentro de las cárceles. Asimismo, resaltó que fue creada una nueva figura dentro del sistema penal, que es el Juez Especial de Ejecuciones de Sentencias; a la vez que enfatizó que esta ley habla acerca de democratizar la ejecución de las sanciones, así como de las actividades que se deben llevar a cabo en los centros penitenciarios, tales como la capacitación, el trabajo y la protección de los grupos vulnerables.

Finalmente, la Senadora indicó que se debe insistir en el incentivo de evaluar, mejorar y sancionar el funcionamiento de las cárceles, además de que se deben continuar realizando esfuerzos para reducir la corrupción y la violación de los derechos humanos de las personas presas. Terminó su participación recordando que la evaluación del cumplimiento de los indicadores en los centros penitenciarios es llevada a cabo por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, además de que subrayó la transformación que se está haciendo en México en esta materia.

En su intervención, la Diputada Silvia Sánchez Venegas, miembro de la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, explicó los retos y desafíos de la política carcelaria en el país centroamericano. Indicó que pese a que, en 1948, Costa Rica decidió eliminar su ejército y la seguridad quedó en manos de un cuerpo de policías, su país es uno de los más seguros de la región debido a que se ha incrementado el presupuesto destinado a la seguridad y a la profesionalización de los oficiales. Destacó que su país ha tenido importantes avances en materia penal gracias a las leyes que han sido implementadas

en los últimos años; sin embargo, recordó que Costa Rica al igual que México se enfrenta a desafíos tales como el uso excesivo de la prisión en casos de delitos menores y el hacinamiento carcelario, el cual ha alcanzado un 52%, en éste país.

La Diputada Sánchez señaló algunos de los logros que se han alcanzado en su país en materia penal, en cuestiones relativas a los cambios procesales en los delitos no violentos y la instauración de los delitos de flagrancia, medida con la que se busca disminuir la ola de inseguridad.

Destacó también la relevancia del Proyecto 19490, que constituye una reforma al Código Penal y de Procedimientos Penales e introduce principios de proporcionalidad y justicia en los delitos no violentos. Resaltó que dicho proyecto plantea la aplicación de medidas alternativas tales como la justicia restaurativa, herramienta que busca generar cambios mediante la obtención de justicia pronta. De igual manera, la Diputada subrayó que tanto las víctimas como las personas ofensoras tendrán una mayor participación en las etapas procesales.

En otro sentido, se refirió a la Ley 18867 relativa al hacinamiento carcelario, la cual además de ser un compromiso de varias dependencias, es producto de un trabajo interinstitucional en el que han participado diferentes especialistas. La Diputada Sánchez explicó que dicha ley busca llenar un vacío legal de más de 40 años, asegurando la reincorporación de los presos a la sociedad una vez que cumplen su pena; para conseguir tal fin, la ley establece programas de atención para la población penitenciaria, promueve la formación de autoridades competentes que garanticen el respeto de la legalidad en el cumplimiento de la penas, establece normas claras y crea el Tribunal de Ejecución de Penas. Para concluir su intervención indicó que fue aprobada la ley 9361, la cual elimina la discriminación laboral hacia las personas que buscan reintegrarse a la sociedad, lo que representa un gran avance en el país centroamericano.

Por su parte, el Diputado José Francisco Camacho Leiva, miembro de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de Costa Rica y Coordinador del Grupo de Amistad Parlamentario entre Costa Rica y México, resaltó el desafío que representa el hecho de que los reglamentos penitenciarios cambien según la voluntad de los administradores de los centros carcelarios.

Explicó que en 1976 se inició una reforma penitenciaria que buscaba la reinserción de los presos en la sociedad y la organización de proyectos de vida; no obstante, indicó que hoy en día la mayoría de las cárceles han olvidado tales fines de rehabilitación y por lo tanto los

programas han sido abandonados y el hacinamiento carcelario se ha convertido en un problema común en Costa Rica. Señaló que si bien se han tomado medidas en la materia, éstas no han resuelto la situación y únicamente se han mitigado los problemas existentes.

Asimismo, el Diputado Camacho expresó que durante los últimos 10 años, Costa Rica ha experimentado un crecimiento exponencial en la población carcelaria como resultado de prácticas judiciales que aceleraron el ingreso de personas al sistema penitenciario, tales como la creación de tribunales de flagrancia y la eliminación de contravenciones en 2009. También, indicó que los principales problemas en los centros penitenciarios costarricenses son la sobrepoblación y el hacinamiento; destacó que entre 2008 y 2013 la sobrepoblación pasó del 1% a más del 31%, mientras que en 2015 llegó a un 52%, representando importantes desafíos en materia de derechos humanos. Por otra parte, subrayó que actualmente hay mayor demanda ciudadana y una clara preferencia por la prevención y la educación en lugar de la represión.

Explicó que otros problemas a los que se enfrentan las cárceles en Costa Rica son: deficiencias administrativas relacionadas con problemas de salud, seguridad y riesgos para el personal; limitados recursos humanos y presupuestarios; posibilidad mínima de atención para los presos; deficiencia en la capacidad técnica; falta de una formación integral que haga posible la reinserción social; y carencia de una infraestructura adecuada, causando violaciones graves de derechos humanos. Comentó que sólo en algunos centros se ha logrado que los presos tengan acceso a condiciones adecuadas para poder estudiar y trabajar al mismo tiempo.

Asimismo, habló sobre el préstamo que Costa Rica recibió del Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción y equipamiento de cárceles con el fin de realizar talleres y centros de atención interdisciplinaria, así como desarrollar proyectos de infraestructura. De igual manera, explicó que la creación de centros cívicos para la paz constituye una estrategia de intervención social basada en el arte, la tecnología, el deporte, la cultura y la educación para combatir la violencia.

Finalmente, indicó que se requieren respuestas integrales por parte del Estado, y celebró el surgimiento de iniciativas dentro de la Asamblea Legislativa, las cuales hacen alusión a la proporcionalidad de las sanciones y a la implementación de medidas alternativas, de tal forma que la cárcel se convierta en la última opción.

El Senador José de Jesús Santana García agradeció la participación de los legisladores y concluyó los trabajos de la segunda sesión.

Tercera Sesión: “Procesos de Integración Regionales y Cooperación Parlamentaria”

La Diputada Natalia Díaz Quintana, integrante de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, fue la encargada de moderar la tercera sesión, recordó que México y Costa Rica comparten diversos tratados bilaterales, incluido un tratado de asociación estratégica, uno en materia tributaria y otro en materia de extradición, entre otros. Subrayó que la cooperación entre ambos países tiene la finalidad de alcanzar su desarrollo económico y social, por lo que el objetivo de esta sesión, consistió en definir los ámbitos en lo que es necesario fortalecer la relación tanto bilateral como multilateral, así como continuar compartiendo experiencias para conseguir tal fin.

El Senador Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión del Distrito Federal del Senado mexicano, comenzó destacando la coincidencia de México y Costa Rica en diversos foros internacionales, en cuyo marco han presentado posturas comunes en materia de derechos humanos, lucha contra el narcotráfico, promoción de la democracia y desarme.

El Senador Delgado resaltó la importancia de contar con un Tratado de Libre Comercio desde hace más de veinte años, de igual manera subrayó la importancia de los múltiples esfuerzos realizados en materia de cooperación parlamentaria, mismos que se dan a través del Grupo de Amistad México – Costa Rica.

Por otra parte, recordó que ambos países pertenecen al Parlamento Latinoamericano y Caribeño, al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, al Proyecto Mesoamérica, y a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

El Senador Mario Delgado se refirió a la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración regional del que Costa Rica es observador desde 2012 y que representa una importante área de oportunidad para el país centroamericano. Explicó que dicha Alianza constituye uno de los principales proyectos de regionalización que permitirá enfrentar la competencia global en el ámbito comercial, especialmente el reto que representa el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés). Destacó que la Alianza del Pacífico como bloque representa el 36% de la población de América Latina y el Caribe, el 38% del PIB de la región y el 55% de sus exportaciones; mientras que constituye la octava economía mundial si se le considera como bloque.



Por otra parte, comentó que la apertura comercial no ha tenido como resultado las promesas de desarrollo esperadas, situación que ha podido observarse en diferentes sectores. Como ejemplo de lo anterior, señaló que uno de los rubros con mayor éxito en México ha sido el vinculado con el ensamble de automóviles, permitiéndole posicionarse como el cuarto exportador de autos en el mundo; sin embargo, indicó que el valor agregado de México en esas exportaciones no rebasa el 5%, de tal manera que el componente importado continúa estando por encima del 95% y no ha sido posible generar cadenas de valor que vinculen a la industria mexicana con las cadenas globales. Ante esta situación, el Senador explicó que hace falta recibir apoyos de desarrollo económico, debido a que la apertura comercial no funciona de manera automática.

Asimismo, el Senador Delgado resaltó que otras áreas de integración y cooperación importantes son las relacionadas con la innovación, la ciencia, la tecnología y la educación; ámbitos en los que es necesario continuar realizando esfuerzos, ya que si bien se han tenido resultados relevantes, éstos podrían ser mejores, como en el caso del registro de patentes, cuyo número es muy bajo en ambos países. De igual manera, subrayó la necesidad de que exista una mayor conciencia sobre el bloque regional para poder enfrentar lo que sucede a nivel internacional en materia comercial, así como la importancia de cuestionar los costos que genera la globalización en los Estados latinoamericanos.

Para finalizar su intervención, el Senador Mario Delgado Carrillo explicó que con base en la visión del Sr. Fernando Baeza Meléndez, Embajador de México en Costa Rica, acerca de los temas en los que se podría desarrollar una mayor cooperación, se debe continuar trabajando para incrementar la conectividad, mejorar la infraestructura en los puertos y modernizar las aduanas para evitar los obstáculos al comercio, además de que se debe ampliar la agenda bilateral con fundamento en los retos compartidos.

Por la Delegación costarricense, el Diputado Rolando González Ulloa, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, comenzó su intervención señalando que Costa Rica tiene una amplia participación en los mecanismos de integración regional.

Explicó que si bien Costa Rica no forma parte del Parlamento Centroamericano, debido a que no se han dado las condiciones necesarias para integrarse, su país debería encontrarse en condición de observador.

Por otra parte, el Diputado González resaltó que tanto México como Costa Rica han realizado numerosos esfuerzos para conseguir una integración consistente en materia de seguridad, medio ambiente, comercial e incluso en el ámbito deportivo; no obstante, en lo referente a la integración política, comentó que ésta es muy difícil de alcanzar debido a que existe una descalificación sistemática por parte de los medios respecto a este tipo de integración.

En cuanto a los tratados de libre comercio, indicó que éstos buscan equilibrar el desarrollo de las sociedades; sin embargo, las medidas complementarias se quedan rezagas en la mayoría de los casos, por lo que los resultados no siempre son los esperados.

Respecto a la integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, el Diputado Rolando González Ulloa enfatizó que aún no se ha abierto el debate nacional, de tal manera que se desconoce la postura que adoptará el gobierno.

Asimismo, mencionó la importancia de fortalecer esfuerzos para alcanzar la integración en temas de relevancia como lo es el combate al narcotráfico.

El Diputado González se refirió también a los esfuerzos que deben continuar realizándose en el marco de los mecanismos de integración a los que pertenece Costa Rica, además de señalar la necesidad de establecer objetivos claros y que atiendan la realidad de los países que integran dichos mecanismos. En este sentido, expuso que el Parlamento Latinoamericano podría ser calificado como improductivo, debido a que no se ha invertido lo suficiente en él y no cuenta con objetivos que lleven a un propósito. Por el contrario, destacó la experiencia de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), ya que ésta se ha enriquecido con la participación de los Parlamentos nacionales.

El Diputado Rolando González Ulloa concluyó enfatizando que los gobiernos nacionales deben plantear objetivos que respondan a la realidad de su país, así como definir cuál es la actitud que tomarán y cuál es el resultado que desean llevar a su Estado.

Sesión de Clausura

El Diputado Danny Hayling Carcache, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, reconoció el intercambio de conocimientos y experiencias logrado entre ambas partes, resaltando que esta Primera Reunión Interparlamentaria constituye un eslabón para estrechar los lazos de amistad y abrir canales de información interparlamentaria.

Asimismo, agregó que a partir de la sólida alianza estratégica y comercial fortalecida con el Tratado de Libre Comercio, México se ha convertido en el principal socio de la región centroamericana para Costa Rica en materia de inversión e importación. Por otra parte, destacó el constante intercambio de conocimientos que se ha venido dando entre universidades de ambos países a través de la becas; intercambio que a la vez resulta esencial en temas vinculados con el turismo y la tecnología, ambos sectores de gran relevancia para su economía. Posteriormente, el Diputado Hayling señaló que existen diversos ámbitos en los que Costa Rica debe continuar trabajando y aprender de la experiencia mexicana; indicó que es necesario profundizar en cuanto a la calidad de la educación y en políticas carcelarias, tema en el que se debe seguir por el rumbo de los Derechos Humanos. Finalmente exhortó a ambas delegaciones a continuar realizando esfuerzos para llevar a cabo este tipo de encuentros con mayor frecuencia.

Por su parte, la Senadora Mariana Gómez del Campo, subrayó que se trató de una reunión histórica, ya que es la primera de muchas reuniones que se celebrarán en el futuro. Agradeció también el papel que desempeñó la Embajada de México en Costa Rica en la organización de la Reunión, a la vez que reiteró el compromiso adquirido por ambos Estados, resaltando el trabajo del Grupo de Amistad México – Costa Rica. De igual manera, expresó la importancia de que se fortalezca la cooperación en materia de educación, y recordó que América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo, de tal manera que las decisiones tomadas en los Congresos serán determinantes para poner fin a dicha tendencia. Por último, hizo una invitación a mantener el diálogo de manera permanente, resaltando que existe una amplia variedad de temas dentro de los foros parlamentarios en los que México y Costa Rica coinciden y por lo tanto se puede trabajar en conjunto, sobre todo para promover la seguridad, las oportunidades y el desarrollo nacional, ayudando al mismo tiempo a fortalecer la relación bilateral.

La Segunda Reunión Interparlamentaria tendrá lugar en la Ciudad de México, a principios de 2017.



Reunión con el Sr. Helio Fallas Venegas, Vicepresidente de la República de Costa Rica; el Sr. Mauricio Ventura, Ministro de Turismo; la Sra. Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz de la República de Costa Rica

El programa de actividades de la Delegación mexicana incluyó una reunión con el Sr. Helios Fallas Venegas, Vicepresidente de la República de Costa Rica, quién destacó la importancia de la relación que existe entre México y este país. En su intervención, el Vicepresidente de Costa Rica invitó a ambos países a continuar con la cooperación en el ámbito parlamentario. Señaló que el intercambio de experiencias en temas de interés mutuo permitirá seguir fortaleciendo el diálogo político y crear una agenda compartida que conduzca a una colaboración más estrecha que contribuya al desarrollo de sus sociedades.

Subrayó además la relevancia que tienen tanto para México como para Costa Rica los temas de educación, políticas carcelarias, cambio climático y migración, así como la participación en mecanismos regionales de cooperación. Finalmente, puso especial énfasis en la importancia de compartir información para crear nuevos modelos en materia carcelaria e impulsar proyectos de ley que permitan contrarrestar los problemas que existen actualmente en los centros penitenciarios tanto en México como en Costa Rica.

La Sra. María Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia de Costa Rica, recordó que México comparte con el país centroamericano problemas vinculados con la desigualdad, la inseguridad y el hacinamiento carcelario. Tales problemas no son exclusivos de ambos países, sino que se encuentran presentes en la mayoría de los Estados latinoamericanos, de tal manera que resulta necesario diseñar una estrategia regional, la cual de acuerdo con la Ministra puede alcanzarse a través del diálogo. Asimismo, resaltó que en Costa Rica debe desarrollarse una nueva política criminal del Estado, en la cual se contemplen una serie de opciones alternativas a la cárcel, evitando así que ésta sea la única disposición aplicable, además de que debe procurarse que en dicha política participen los tres poderes del Estado.

Por otra parte, mencionó que las deficiencias en la estructura carcelaria, así como la escasez de personal técnico, no han permitido el desarrollo de una estrategia de rehabilitación adecuada. A su vez, destacó que las políticas carcelarias deben constituir uno de los ejes de

diálogo entre los países de la región, entre los cuales es fundamental que exista un constante intercambio de información que los guíe hacia una estrategia compartida. La Ministra de Justicia también hizo alusión a las políticas de drogas, tema que debe ser evaluado y afrontado mediante la penalización del narcomenudeo y el diseño de políticas que atiendan el abordaje de las adicciones. Por último, indicó que los foros que se han llevado a cabo en la región en materia carcelaria han traído consigo diversos beneficios gracias a las experiencias compartidas entre los Estados.

Posteriormente, el Ministro de Turismo de Costa Rica, Mauricio Ventura, señaló que su país cuenta con un modelo de desarrollo turístico muy particular, ya que busca abarcar todo el territorio nacional e incluir a las pequeñas y medianas empresas, las cuales han sido la base del desarrollo. Destacó que la mayoría de los turistas que visitan Costa Rica lo hacen con fines de ocio, representando alrededor del 84%; mientras que más del 80% de las habitaciones de hoteles en el país dependen de pequeñas empresas. Recordó también que Costa Rica es reconocido como uno de los principales destinos turísticos naturales, por lo que en materia de competitividad en turismo de naturaleza ocupa el lugar número uno en la región latinoamericana; mientras que en turismo de aventura se encuentra en la segunda posición.

El Ministro de Turismo explicó también que este sector en Costa Rica busca la democratización, de tal manera que se lleve a cabo una distribución equitativa de los ingresos en todo el territorio nacional, generando así desarrollo y trabajo en el país completo y no sólo en ciertas regiones. Asimismo, habló sobre los proyectos que se han impulsado en materia turística, los cuales están enfocados en el cuidado del medioambiente y de los espacios verdes. Pese a que dichos proyectos han sido lentos, han resultado muy fructíferos; respecto a lo cual, destacó que el éxito ha sido producto de la consistencia de su mensaje, de su publicidad y de sus avances, ya que se ha seguido una misma línea y ésta ha estado en concordancia con el sector privado. Costa Rica es un país que busca aprovechar las oportunidades que posee, así como sus recursos y capacidades, por lo que en los últimos meses han experimentado un crecimiento acelerado y los principales mercados han comenzado a crecer.

Finalmente, comentó que Costa Rica debe aprender de México en materia de turismo nacional y de turismo de eventos y convenciones, los cuales aún no se encuentran lo suficientemente desarrollados en este país.

Reunión con la Sra. Marta Mora Escalante, Ministra de Educación de la República de Costa Rica

En esta reunión se abordaron temas relativos a la actualidad mexicana especialmente a partir de la reforma laboral y la situación respecto a la oposición de un sector del magisterio a dicha reforma.

Los Senadores integrantes de la Delegación expresaron sus puntos de vista del modelo educativo mexicano y la importancia de que exista una infraestructura adecuada para la enseñanza. De igual manera, señalaron que la educación tiene que estar vinculada a los valores.

En Costa Rica, explicó la Ministra, hay mucho respeto a la cartera de la educación por lo que la Asamblea Legislativa aprobó un presupuesto para infraestructura ya que es una de las causas de rezago en este país. Hizo hincapié en la crisis fiscal y de la cual surge un 20% de la población en pobreza en su país.

La Sra. Marta Mora subrayó que el tema educativo es algo que no se puede descuidar, el objetivo por lo tanto es destinar un 8% del Producto Interno Bruto para la educación y un 1.5% a la educación profesional. Otro tema que estimó es de importancia es la infraestructura escolar, ya que en algunas zonas de Costa Rica hay hacinamiento, falta de capacidad de espacios lúdicos y en zonas de mucho calor no tienen las condiciones adecuadas, lo anterior influye en el ánimo de los estudiantes y por lo tanto en la educación, enfatizó. De igual manera, la Ministra de Educación señaló que por parte de la Asamblea Legislativa ha habido un apoyo significativo al tema de la educación

También refirió que en Costa Rica las universidades públicas son las primeras que se desarrollaron, sin embargo los mecanismos de regulación en la enseñanza no fueron los adecuados ya que la licencia de funcionamiento para la docencia tiene un término; citó como ejemplo la enseñanza de los idiomas y el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas, ya que actualmente el nivel más avanzado es el nivel C3 y en otro momento fue el nivel A3, lo anterior, consideró, repercute en los alumnos que salieron con una formación con un nivel menor de lo esperado.

Para concluir su intervención, la Sra. Marta Mora Escalante señaló que la educación para el desarrollo sostenible se ha convertido en un tema con mucha importancia, así como también

el respeto a los derechos de los afrocostarricenses en cuanto a la lucha contra el bullying, la violencia escolar, la lucha contra la exclusión principalmente a nivel de secundaria. Recalcó que se está haciendo una gran inversión para generar plazas nuevas en materias especiales para la formación en valores, clases de música, clases de religión, entre otras.

Agradeció la visita y el interés de la Delegación mexicana, considerando que siempre es importante conocer el contexto internacional.



Declaración Conjunta



*Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidencia*

I REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – COSTA RICA

22 y 23 de agosto de 2016

En cumplimiento de lo acordado por la Delegación de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y la Delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la Primera Reunión Interparlamentaria México – Costa Rica, en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 22 y 23 de agosto de 2016. Las delegaciones de ambos países acordaron dar a conocer el resultado de los intercambios que se realizaron durante dicha reunión, en donde convinieron emitir la siguiente

DECLARACIÓN CONJUNTA

Las delegaciones de Costa Rica y México expresamos nuestro beneplácito por la celebración y los resultados de esta Reunión.

Los legisladores representantes de ambos Congresos reafirmamos la voluntad de iniciar una relación parlamentaria que genere vínculos estrechos e impulsar la relación bilateral entre nuestras Naciones. En esta Primera Reunión Interparlamentaria hemos propuesto tener un mayor acercamiento que contribuya a crear una cooperación más dinámica entre nuestros pueblos, gobiernos y parlamentos.

Expresamos nuestro compromiso de aportar, mediante el diálogo y la cooperación parlamentarios, a la solución de retos comunes.

Los legisladores nos comprometemos a seguir trabajando en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales enmarcadas en el Acuerdo de Asociación Estratégica de 2009, instrumento en el que se institucionaliza el diálogo político, las relaciones de cooperación en materia técnica-científica y educativa-cultural, de financiamiento para el desarrollo y diálogo comercial y de inversiones.

Resaltamos la importancia de intercambiar experiencias sobre las políticas públicas diseñadas e implementadas en ambos países para disminuir el calentamiento global, a la vez que celebramos los compromisos adquiridos por los Gobiernos mexicano y costarricense durante la 21 Conferencia de las Partes (COP



*Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidencia*

21) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebró en París el año pasado, en la cual se sentaron las bases para contener el incremento de la temperatura a nivel global, mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la generación de fuentes de energía limpias.

En ese contexto, coincidimos en que existen múltiples oportunidades de cooperación entre México y Costa Rica en materia de energías renovables, aprovechando los recursos potenciales de ambos países.

Los parlamentarios costarricenses y mexicanos enfatizamos la importancia de los 17 objetivos y de las 169 metas que conforman la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y exhortamos a las autoridades competentes a realizar esfuerzos conjuntos para erradicar la pobreza, garantizar la inclusión económica y social, y proteger el medio ambiente, a nivel nacional y regional, involucrando a los distintos sectores, así como a la sociedad civil, la academia y el sector privado.

Reconocemos la importancia de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible vayan más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al abordar las principales causas de los problemas que aquejan a las distintas sociedades en el mundo. Asimismo, celebramos la implementación de indicadores que respondan a las condiciones de cada país para evaluar los logros alcanzados; así como el reconocimiento de la situación especial de los países de renta media, iniciativa que fue propuesta por México y Costa Rica, junto con Chile, Colombia y Perú.

Subrayamos que México y Costa Rica forman parte de los países más ricos en biodiversidad de América Latina, por lo que resulta necesario continuar trabajando de manera conjunta para crear enfoques compartidos que permitan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Igualmente, coincidimos en que los principales objetivos en este ámbito consisten en facilitar el acceso a toda la información existente, eliminar la duplicación de esfuerzos y atraer recursos que permitan llevar a cabo los programas y proyectos diseñados.

Teniendo conocimiento de que los sistemas de información sobre biodiversidad contribuyen a tomar mejores decisiones en materia de gestión ambiental, ambas delegaciones nos congratulamos por el impulso que han recibido el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) de Costa Rica y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) de México. Los cuales mediante la información que divulgan sobre la riqueza de sus ecosistemas, han



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidencia

hecho posible la toma de decisiones responsables respecto a los recursos naturales.

Ambas delegaciones celebramos los compromisos adquiridos por México y Costa Rica en la Declaración de Acción de San José que tuvo lugar en la ciudad de San José el pasado 4 de agosto, y en la que ambos países se comprometieron a fortalecer la protección de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazados internos que huyen del Triángulo del Norte.

En este sentido, los legisladores de ambas delegaciones consideramos de gran importancia que la Declaración de Acción de San José, sea una contribución a la Cumbre de Alto Nivel del Secretario General de Naciones Unidas sobre Respuestas a los Movimientos Masivos de Refugiados y Migrantes que tendrá lugar el próximo 19 de septiembre de 2016.

Los parlamentos de México y Costa Rica reafirmaron la importancia de continuar trabajando a través de los parlamentos para seguir fortaleciendo los vínculos entre ambas naciones, por lo que acordamos continuar fortaleciendo la cooperación parlamentaria bilateral mediante la organización de foros, seminarios y visitas recíprocas de cortesía de parlamentarios a México y Costa Rica, con el objetivo de profundizar nuestras relaciones; contribuir a la incorporación de la agenda bilateral sobre temas políticos, económicos, sociales y culturales; detectar áreas de oportunidad de inversión; contribuir al fortalecimiento de los Parlamentos regionales e impulsar la plena integración de la región.

Coincidimos en que la continuación de las Reuniones Interparlamentarias permitirá la adopción de posturas comunes que podrán ser presentadas en los foros internacionales en los que participan ambos países, especialmente en temas como el combate al cambio climático, la lucha contra la delincuencia organizada, la migración, la promoción del desarme y el respeto a los Derechos Humanos.

Durante los trabajos de esta Primera Reunión Interparlamentaria, ambas delegaciones hemos acordado estrechar la cooperación en materia de educación, turismo e innovación, promover el desarrollo del turismo de bienestar y seguir cooperando en el ámbito de la ciencia y la tecnología.



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Presidencia

Asimismo, impulsar la generación de lazos que contribuyan a conocer los modelos de políticas de seguridad y políticas carcelarias, teniendo como prioridad la reinserción social.

Por lo tanto, hemos considerado que la Cooperación Parlamentaria debe de tener el compromiso de nuestros Parlamentos para la periodicidad de las próximas Reuniones Interparlamentarias, así como también actualizar y dinamizar las labores del Grupo de Amistad.

Consideramos que el proceso de Integración Regional es uno de los asuntos en los que hay mayor convergencia, particularmente en temas como el combate internacional al cambio climático; la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; el fomento a la democracia; el respeto a los Derechos Humanos y la promoción del desarme.

Valoramos la importancia del diálogo interparlamentario y manifestamos nuestra disposición de llevarlo a cabo de manera permanente con el fin de compartir las experiencias de nuestras respectivas tareas legislativas.

Ambas delegaciones acuerdan celebrar su próxima reunión en México.

Dado en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, San José, Costa Rica a 22 de agosto de 2016.

Dip. Danny Hayling Carcache
Presidente
Comisión de Relaciones Internacionales
y Comercio Exterior
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe
Senado de la República de México

Galería Fotográfica



Foto de la Delegación del Senado mexicano y la Delegación de la Asamblea Legislativa de Costa Rica durante la Primer Reunión Interparlamentaria entre ambos Parlamentos.



Ambas Delegaciones durante los trabajos de la Primer Reunión Interparlamentaria México – Costa Rica.



La Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Delegación, durante su intervención en el Pleno de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.



La Delegación del Senado mexicano durante la Reunión con el Sr. Helios Fallas Venegas, Vicepresidente de la República de Costa Rica, el Sr. Mauricio Ventura, Ministro de Turismo y la Sra. Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz.



Durante la Reunión en la Casa Presidencial. De izquierda a derecha Senador José de Jesús Santana García; Sr. Mauricio Ventura, Ministro de Turismo de Costa Rica; Sr. Fernando Baeza, Embajador de México en Costa Rica; Senadora Luisa María Calderón Hinojosa; Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza; Sr. Helio Fallas Venegas, Vicepresidente de la República de Costa Rica; Senadora Martha Palafox; Sra. Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz, y Senador Mario Delgado Carrillo.



La Delegación mexicana durante la Reunión con la Sra. Marta Mora Escalante, Ministra de Educación de la República de Costa Rica.

